

Expediente: 1344-CJA-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 91/2024 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante en cual se concedió licencia al Concejal Juan Manuel Cheppi por el día 24 de marzo de 2024.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 15-4-2024

Reunión nº 6